SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.—Examina y juzga con imparcialidad é independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.—Publica un folletin instructivo y otro recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En Madrid, un mes. . . . . 1 peseta
En provincias, tres meses. . . . . 6 »
— seis meses. . . . . 9 »
— un año. . . . . 16 »
Fuera de España, tres meses. . . . . 12 »
— un año. . . . . 40 »
Venta: una mano de 25 ejemplares. . . 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

AÑO SEGUNDO.—NUMERO 526. | Madrid, sábado 20 de Diciembre de 1879. | OFICINAS, PLAZA DE LA ARMERÍA, 5 DUPLICADO.

Las Cortes

Por la importancia que reviste la sesion verificada ayer en el Senado, retiramos otros originales con el objeto de darla con más extension que lo hacíamos anoche en nuestra edicion de Madrid.

SENADO.

Extracto de la sesion del 19 de Diciembre de 1879.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE BEDMAR.

Se abrió la sesion á las tres, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Senado quedó enterado de una comunicacion del señor presidente de la Cámara manifestando que no puede asistir á la sesion de hoy por hallarse enfermo.

Tambien lo quedó de una comunicacion del presidente del Consejo de ministros participando que SS. MM. y S. A. R. la Serma. princesa de Astúrias recibirán el sábado 20 del corriente, á la una de la tarde, en la real cámara, con motivo del cumpleaños de S. A. R., debiendo asistir de gala.

Se leyó un dictámen relativo al proyecto de ley sobre aprobacion de las disposiciones dictadas con relacion á los prisioneros de guerra procedentes de las filas carlistas, anunciándose que se imprimiria, repartiria y señalaria dia para su discusion.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS: Hoy han aparecido en la *Gaceta de Madrid* tres reales decretos disponiendo que cesen en sus respectivos cargos los generales Riquelme, conde de Balmaseda y Cassola.

Para que el señor ministro de la Guerra sepa el objeto de mi pregunta, empezaré haciendo algo de historia.

En la misma noche en que juró su cargo el señor ministro de la Guerra, tuvo la bondad de ir á verme al ministerio, y le entregué personalmente ciertas solicitudes de varios generales pidiendo su dimision, que á mí se me habian presentado desde el momento en que se supo que yo habia tenido el sentimiento de presentar la mia del cargo de ministro de la Guerra. Opuesto como soy á las dimisiones cuando no tienen motivo, no quise aceptarlas, y conseguí de algunos señores oficiales generales que desistieran de su propósito. Así se lo dije al señor ministro de la Guerra. Pero habia algunos que eran senadores ó diputados, y estando conformes con mis opiniones en asuntos que habian sido orígen de la crísis, creian que no podian continuar en sus puestos dejando yo el ministerio, si no entraba otro que aceptara mis ideas.

Yo no me creí autorizado á poner un decreto admitiendo esas dimisiones, porque aunque fuera ministro de la Guerra hasta el momento que jurara el nuevo Ministerio, no creia procedente poner decreto alguno en las instancias, y ademas me lisonjeaba la idea de que una parte de esos generales las retirarian, no promoviendo conflictos al Gobierno. Indiqué, sin embargo, al señor general Echevarría que habia una por verdadera enfermedad, la del subsecretario del ministerio de la Guerra. Que habia otra, la de mi amigo el señor conde de Balmaseda, que por las razones que le expuse creia yo que no habia más remedio que aceptarla.

Si no me hubiera opuesto á las dimisiones, muchos las hubieran presentado; pero como á mí no me agrada que se hagan manifestaciones de ninguna clase, áun redundando en mi obsequio, hice cuantos esfuerzos me fueron posibles para que no se siguiera en un camino que no consideraba bueno, respetando, sin embargo, las fundadísimas razones de algunos dimitentes.

Posteriormente he hablado varias veces al señor ministro de la Guerra, y le he suplicado encarecidamente que admitiera algunas de esas dimisiones, y creia haber obtenido esta condescendencia del señor ministro, siquiera porque era la única que yo pensaba pedirle. Las doctrinas, que yo respeto, del señor ministro de la Guerra, parece que no le han permitido acceder á mis deseos. Dos veces han hecho dimision los generales Cassola, Riquelme y conde de Balmaseda; dos reales órdenes se les han comunicado no admitiéndoles sus dimisiones, y hoy sale un decreto en la *Gaceta* disponiendo que cesen en sus destinos.

A mí me parece que, si bien el Gobierno tiene perfecto derecho de separarsiempre y cuando quiera á todo funcionario, y especialmente á los generales, yo creo que esto es imprimir algo de desaire, algo y áun mucho de censura á esos señores oficiales generales.

Si el señor conde de Balmaseda estuviera en Madrid, yo me hubiera abstenido de tomar la palabra y hacer pregunta alguna; pero como quiera que ayer salió de Madrid creyendo ser director de Caballería (pues debo advertir al Senado que yo habia recabado de los tres señores generales que he citado el que no insistieran en la dimision y continuaran desempeñando sus cargos con la misma lealtad y acierto que hasta ahora los habian desempeñado, yo me he creido obligado á venir á protestar en nombre del señor conde de Balmaseda, y algo tambien en el mio, de las medidas tomadas por el señor ministro de la Guerra, al que no he cesado de rogar uno y otro dia que no marchara por ese camino.

Yo le concedo, porque no puedo ménos de concedérselo, el derecho de hacer lo que ha hecho; pero le niego en absoluto la conveniencia de que haya procedido como lo ha hecho con generales que al fin son compañeros suyos.

Y no se me diga que en buenos principios militares no procedia admitir la dimision á los oficiales generales; porque no le conceptúo al ministro de la Guerra con bastante autoridad para dar una leccion á los ministros de la Guerra que ha habido desde la revolucion, y no voy más arriba. Ahí está el señor general Jovellar, que ha admitido dimisiones; ahí está el general Ceballos, que tambien las ha admitido; y aquí estoy yo, que he hecho lo mismo, y no hemos creido faltar á los verdaderos principios militares. Y ademas, y sin entrar en teorías constitucionales, pero con arreglo á los preceptos constitucionales, esos señores, como diputados ó senadores, por el cargo de tales, pueden admitir ó no admitir, dejar ó no su destino; porque miéntras no sea para ir á campaña, debe ser preferente el cargo de senador y diputado á cualquiera otro. Si se sentara en general la teoría, que yo no tendria inconveniente en admitir, de que los militares no nos sentáramos en este sitio, que no hiciéramos política, de que los militares no podian dimitir sus destinos, y si se borrara esa parte de la Ordenanza que permite acudir reverentemente á S. M., yo estaria completamente conforme.

No conozco el texto de las dimisiones; pero la primera, y no sé si la segunda, estaba fundada en motivos de salud, y como ningun general que por motivos de enfermedad dimite tiene que acompañar el certificado del médico, sino que basta que él lo diga, en mi concepto ha debido ser admitida esa dimision.

Desconozco los términos de las dimisiones de los generales Riquelme y Cassola. (*El Sr. Riquelme pide la palabra.*) Y no sé si la han hecho lo mismo, ó si particularmente se han acercado al señor ministro de la Guerra, y como caballeros leales le han dicho que presentaban su dimision porque tenian que hacer la oposicion al Gobierno; pero respecto del señor conde de Balmaseda, consta que está enfermo, y me parece que es un desaire muy grande á un general tan benemérito, á quien el Gobierno provisional hizo teniente general el año 1869, y que desde entónces, apesar de sus méritos y servicios, no tiene ni un oficio dándole las gracias, ni tan siquiera la gran cruz del Mérito militar, no obstante haber mandado el ejército de Cuba; y al contrario, parece que ha habido persecucion contra él, contra el restaurador de la dinastía de Alfonso XII, y cuya presencia en Cuba se creyó necesaria para terminar la guerra, y que no ha sido más que fidelidad para el trono del Rey. En la conciencia de todos está esa guerra que se le ha hecho; y si no lo estuviera, por mi parte he de decir que yo no he podido llevarle al puesto á que le queria llevar, y tuve que ceder para evitar dificultades, porque se le seguia haciendo la oposicion.

En esta ocasion, que es la primera vez que en público hablo de él, yo envío desde aquí mi saludo cariñoso á ese mártir de la abnegacion y de la lealtad, quien el Gobierno de la restauracion no ha encontrado donde colocarle. Le retiró de Cuba porque se ponia en contradiccion con D. Tomás Rodriguez Rubí, director de Hacienda; si bien á los pocos dias de hacer dimision, el Gobierno tuvo á bien anular lo hecho por el Sr. Rubí (*El Sr. Rodriguez Rubí pide la palabra*), viniendo así á dar la razon al señor conde de Balmaseda. ¿Y qué satisfaccion se le ha dado desde entónces? Impedir, por medios indirectos, que yo le pudiera confiar el puesto que deseaba.

Ruego, pues, al señor ministro de la Guerra manifieste los motivos que ha habido para no acceder á mis súplicas, para desairar de ese modo, para exponer un poco á la vergüenza del País (dispensadme la frase) tres beneméritos generales.

El señor ministro de la GUERRA (marqués de Fuentefiel): Señores senadores, bien comprendereis lo delicado de mi situacion.

He de empezar dando las más rendidas gracias al capitan general Sr. Martinez Campos por la ocasion que me proporciona de decir en las ménos palabras posibles lo que ha ocurrido en el suceso á que acaba de referirse.

Es cierto, en una gran parte, lo que su señoría acaba de exponer. Haré, no obstante, algunas pequeñas rectificaciones. Yo no me habria permitido presentarme en el ministerio de la Guerra ántes de jurar el cargo con que S. M. me honraba, si el general Martinez Campos no se hubiera servido enviarme un recado para que desde luégo lo hiciera. Es exacto cuanto su señoría ha manifestado respecto á las dimisiones que me entregaba, y en esta parte he de seguir la historia por lo que á mí me concierne.

(*Hasta aquí el extracto oficial.*)

El señor ministro de la GUERRA continúa diciendo que llamó á los generales conde de Balmaseda, Riquelme y Cassola y les manifestó que como la causa de la crísis no habia sido política, podian continuar en sus puestos, y da lectura de una real órden relativa á que continuara en la direccion de Caballería; y que despues de una conferencia que tuvo con dicho señor conde, en la cual ambos insistieron en sus propósitos, el uno suplicándole no insistiera en la dimision, y el otro afirmando que motivos personales le obligaban á ello, y en vista de esto se expidió otra real órden confirmando la anterior.

Dice que lo propio ha hecho con los señores Riquelme y Cassola, y añade que manifestó ya al presidente del Consejo, cuando le llamó para que formara parte del Gabinete, comprendiendo las dificultades que esto tenía, que él sólo podia serlo con la integridad de principios; y afirma que por lo mismo habia entendido siempre que no servia para ocupar el puesto que desempeñaba, y así se lo habia dicho en muchas ocasiones á muchos amigos, porque, dados sus antecedentes y sus principios, comprendia las dificultades con que habia de luchar en dicho cargo.

Se extiende en consideraciones acerca de lo que establece la legislacion militar respecto al asunto de que se trata, y lee varios artículos de las Ordenanzas dice que no ha encontrado en ellas la palabra dimision ni ninguna que se le parezca; y añade que cuando el general Martinez Campos le entregó la dimision de los tres generales, le manifestó que habia sido presentada ántes de que él fuera nombrado ministro de la Guerra, lo cual demostraba que no habia en ella cuestion personal de ningun género, puesto que se habia hecho ántes de la formacion del actual Gabinete.

Despues lee varios artículos de la Ordenanza y una real órden expedida en 1843 por el hoy capitan general Serrano, sobre la prohibicion de las manifestaciones militares y la última encaminada á reprimir todos los actos de este género, y lee despues una ley de las Cortes Constituyentes de 1873 sobre la aplicacion de las Ordenanzas militares y una órden del gobierno de la república encaminada al mismo objeto. (*El señor Pida lexclama*: ¡Válgame Dios!) Y sigue leyendo órdenes el gobierno de la república, encaminadas á prohibir excusas de ningun género en el mando que se les confiere, á no ser por causa de enfermedad justificada. (*El general Martinez Campos*: Alegadas por el conde de Balmaseda.)

Sigue leyendo otros documentos referentes al asunto de que se trata, y lee una real órden expedida por el general Jovellar, la cual dice que solamente excusará del servicio una enfermedad justificada. (*El general Riquelme*: Ese es el caso.)

Sigue diciendo que es difícil probar qua á la caida del anterior Gabinete existiere la fatal casualidad de tener que dimitir en un mismo dia tres señores genarales por la misma causa. (*El general Riquelme*: Los motivos eran distintos.)

Dice despues que la presentacion de aquellas dimisiones pudiera considerarse como un ataque á la regia prerogativa. (*Le interrumpe el general Martinez Campos, diciendo* «que no era exacto que hubiera tal ataque».)

El señor PRESIDENTE: Orden.

El general MARTINEZ CAMPOS: Perdone el señor presidente, pero no puedo consentir que se hable aquí ni se traiga al debate la regia prerogativa.

Sigue despues el señor ministro de la Guerra haciendo consideraciones acerca de lo que él cree un deber; dados sus antecedentes y sus principios de acuerdo con las Ordenanzas generales, no le permitia su conciencia hacer otra cosa que lo que ha hecho poniendo la firma de Su Majestad los decretos orígen de la cuestion.

El señor general MARTINEZ CAMPOS contesta al ministro que la crísis no fué nacional, como habia dicho éste, sino que fué política, y que respecto del derecho de expedir los decretos, no le niega, pero sí la conveniencia de la separacion.

Contesta despues al cargo hecho por el señor ministro á los generales dimitentes respecto á si era ó no una manifestacion; dice que los generales que al mismo tiempo son senadores y diputados, se hallan en otras condiciones que los militares que no ejercen dichos cargos, y la costumbre y la conveniencia habian ya establecido esa diferencia.

Protesta contra lo dicho por el ministro respecto á la regia prerogativa, y termina diciendo que debia haberse usado, á su juicio, para darles las gracias por sus servicios.

El señor ministro de la GUERRA rectifica, insistiendo en lo que ya habia dicho, y explica por qué habia hablado de la regia prerogativa al tratar de las dimisiones.

El general RIQUELME pide que se lea el art. 35 de la Constitucion, y despues de leido, empieza diciendo que si la Constitucion no puede obligar á los senadores y diputados miéntras lo son á que acepten destinos ó empleos, tampoco debe obligarse por los gobiernos á que los senadores ó diputados sigan en los empleos contra su voluntad.

Se extiende en consideraciones acerca de ese precepto constitucional, que debió ser respetado por el Gobierno, pues que ni el ministro de la Guerra ni nadie tiene derecho para arrojar por el lodo el nombre del general Riquelme. (*Rumores. No, no.*) Sí, señores senadores, porque nadie sabe si es ó no cierto que el general Riquelme presentó la dimision de su cargo ántes de que fuera separado. El orador anuncia una interpelacion al Gobierno sobre una infraccion constitucional.

El señor ministro de la GUERRA: Estoy dispuesto á contestar á S. S.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Rodriguez Rubí para una alusion personal.

El Sr. RODRIGUEZ RUBÍ habla de la conducta que observó en Cuba, y dice que niega y es una *falsedad*, y no retira la palabra, que el general conde de Balmaseda tuviera que dimitir el cargo de capitan general de Cuba por disidencias habidas con el orador; pero sí, dice, que el señor conde de Balmaseda le significó cierto resentimiento por no haberle manifestado con anterioridad su opinion respecto á ciertas medidas y otros asuntos de carácter administrativo.

Habla despues de las medidas administrativas que tuvo que adoptar en Cuba, de la reduccion de las contribuciones y economías que hizo durante su administracion.

El presidente señor marqués de Bedmar llama á la cuestion al orador.

El Sr. RODRIGUEZ RUBI sigue exponiendo su conducta en Cuba, y se extiende en largas consideraciones sobre los gastos é ingresos y el estado de las cuentas, así como tambien las dificultades que tuvo que vencer para organizar la administracion de Cuba, donde le mandó el Gobierno para deshacer la atmósfera de inmoralidad, que habia llegado hasta la Península.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS rectifica, y dice que contesta al Sr. Rodriguez Rubí que la palabra falsedad empleada no le parecia propia de aquel sitio; pero ya que su señoría la ha empleado, añade, diré lo que yo sé acerca de lo que motivó la dimision del señor conde de Balmaseda, que no fué otra cosa que el creer que las facultades que tenía como capitan general de Cuba estaban limitadas por el Sr. Rodriguez Rubí, y ademas, por el empréstito que se tomó del Banco Español de la Habana.

Rectifican los Sres. Rodriguez Rubí y Martinez Campos.

El Sr. JOVELLAR habla para alusiones personales; hace una declaracion de que cuando se dictó la real órden de Julio de 1875 no habia Cortes ni habia paz; hace constar que la parte política no está conforme con la práctica. Combate las doctrinas emitidas por el ministro de la Guerra sobre la aplicacion de las Ordenanzas. Dice que el ministro de la Guerra no podrá citar un solo caso en que despues de haber presentado un jefe militar su dimision y habérsele negado, el ministro haya tenido la *desconsideracion* de relevarlo. Niega que estos relevos respondan á necesidades del servicio, puesto que hay puestos que no han sido aún provistos; que no siga por ese camino, porque es faltar á la consideracion de las clases superiores del ejército.

El señor ministro de la GUERRA dice que en la real órden citada no hay palabra alguna que indique deber aplicarse tan sólo en tiempo de guerra, y que no cree que el general Jovellar suponga que se dió á fin de evitar que algunos generales no pudieran rehusar ir al enemigo.

El Sr. JOVELLAR rectifica y dice que aunque sean militares los diputados y senadores que hagan la oposicion, gozan de todas las inmunidades parlamentarias.

El señor ministro de la Guerra rectifica.

El Sr. Jovellar rectifica.

Queda terminado este incidente.

El Sr. RIQUELME ruega al señor ministro de la Guerra que aplace la discusion de la interpelacion.

El señor ministro de la GUERRA dice que está á la disposicion de la Cámara.

El Sr. RIQUELME dice que tiene que extenderse mucho, y que necesita dos documentos, que pide al ministro de la Guerra, en que se hace constar la falta de integridad de los principios políticos del señor ministro de la Guerra.

ÓRDEN DEL DIA.

Se aprueban sin discusion varios dictámenes referentes á ferrocarriles.

Continúa la discusion del proyecto de abolicion de la esclavitud.

Se lee el art. 6.° y una enmienda.

Un señor senador pide que se suspenda esta discusion por haber salido de la sala la mayor parte de los señores senadores.

El señor PRESIDENTE dice que, no habiendo pasado las horas de reglamento, debe continuar la sesion.

Se cuenta el número de señores senadores que hay en el salon, y resultan suficiente número para continuar la discusion.

El Sr. DORIGA retira su enmienda.

Queda aprobado el art. 6.°, retirando el Sr. Fernandez de Castro su enmienda á este último.

El Sr. DORIGA dice que la ley no debia modificarse más que en el seno del Parlamento, y que la comision varió ayer por completo algunos de sus artículos. Dice que capitalizar el trabajo del esclavo es dejarle convertido en cosa vendible. Dice que los propietarios de Cuba deben ser indemnizados como lo han sido los de Puerto-Rico, cuando los esclavos fueron declarados libres en 1873.

El señor conde de TEJADA (de la comision) dice que las alteraciones que ha sufrido la ley han sido hechas de acuerdo con los firmantes de las enmiendas, y despues de una larga y detenida conferencia con los mismos, enmiendas de que se dió cuenta ayer al Senado y que hoy han sido entregadas, segun es costumbre, á cada señor senador. Que el patrocinado podrá, lo mismo que cuando era esclavo, rescatarse por el precio que equivalga al jornal que el patrono tendrá que pagar á quien le reempiace. Dice que la indemnizacion ha sido ya discutida y ha quedado demostrado que no era posible llevarla á cabo.

Orden del dia para el lúnes: Continuacion del debate pendiente. Votacion del proyecto de ley del ferrocarril de Teruel á Calatayud.

Se levanta la sesion á las siete menos diez.

Ayer y hoy

La Epoca plantea una cuestion, que en estos dias anda dando vueltas por muchos cerebros, en los siguientes términos:

«No aconsejaremos en manera alguna que el Gobierno y la mayoría lleguen hasta el límite de su derecho, porque en nosotros es habitual la moderacion, é innato é irresistible el deseo de la conciliacion y de la concordia; mas si explicados los hechos con entera hidalguía, no bastase esta explicacion para desarmar resistencias injustificadas, creeríamos que habria que pensar y que resolver si puede subsistir por mucho tiempo un Cuerpo legislativo que no funciona regularmente, y si debe considerarse como causa legítima de una nueva consulta al País el hecho de que exista una minoría que se niegue en absoluto á llenar el cumplimiento de sus deberes.»

Sería de desear que *La Epoca* dejase á un lado su costumbre de no comprometerse nunca, adoptando resueltamente un partido, y que contestase categóricamente á la pregunta que establece.

¿Está *La Epoca*, ó no está por la disolucion del Congreso?

Una opinion de *El Tiempo*, ocupándose del conflicto entre las minorías y el Gobierno:

«La dignidad de las Asambleas deliberantes corresponde igualmente á todos y cada uno de sus individuos; pero cuando surge una cuestion de ese género entre la oposicion y la mayoría, ésta es la que en tal caso, como en todos los que pueden ocurrir, representa legal y racionalmente la dignidad, el derecho y las prerogativas de la colectividad.»

Esta es una opinion de punta... roma.

Del Mensaje del presidente de los Estados-Unidos entresacamos el siguiente párrafo, referente á las relaciones de aquella república con España:

«Las cuestiones de verdadera importancia con España, que fueron efecto de los incidentes de la insurreccion de Cuba, están, en su mayor parte, feliz y honrosamente arregladas. Puede predecirse fundadamente que la comision que hoy funciona en Washington para la decision de casos particulares relativos á este punto, pronto llevará sus trabajos á término.»

El lúnes próximo se verificará en el Congreso, y bajo la presidencia del Sr. Romero Ortiz, la vista de los dictámenes referentes á tres actas graves. Con este motivo se suscitó la duda de si los Sres. Romero Ortiz y Gonzalez (D. Venancio), presidente y vicepresidente del tribunal de actas graves, podian desempeñar dichos cargos, dado el acuerdo adoptado por las minorías. La duda ha sido resuelta, previa consulta hecha á hombres importantes de la junta de las minorías, en el sentido de que los citados señores deben seguir formando parte del tribunal.

La sesion ofrecerá bastante novedad, por ser la primera vez que se va á constituir el tribunal de actas graves. Los pormenores del acto son los siguientes:

No bien se entre en la órden del dia, se procederá á la eleccion de tercer vicepresidente de la Mesa, no estando aún designada la persona á quien ha de votar la mayoría.

Se suspenderá luégo la sesion por breves momentos, saliendo los diputados del salon de sesiones y desalojándose ademas todas las tribunas. Cambiados los sillones que ocupa la Mesa por otros para la comision, ocupará ésta la presidencia vistiendo sus individuos de frac. Reanudada la sesion, se dará lectura al expediente del acta objeto de discusion, pudiendo hacer uso de la palabra los candidatos interesados en ella, ó dos diputados en su nombre.

Terminada la defensa, el presidente del tribunal pronunciará la palabra «Visto»,

dictando acto seguido la sentencia, en la que declarará si aprueba ó no el acta. En caso afirmativo se preguntará al Congreso si acepta ó no el diputado que resulta elegido, toda vez que el tribunal no decide mas que sobre la validez del acta, y el Congreso, en último caso, es el que resuelve sobre la admision ó no admision del diputado.

Entre las actas graves de que se ocupará el tribunal, figuran las de Lugo, Navalmoral y Burgo de Osma.

Efemérides para la historia del Ministerio que preside el Sr. Cánovas del Castillo:

Mes de Diciembre de 1879.

Dia 9.—Se forma el Ministerio.

Dia 10.—Jura y ocurre lo del Congreso.

Dia 11.—Es denunciado *La Discusion*.

Dia 12.—Idem *El Independiente* (primera vez).

Dia 13.—Idem *El Pabellon Nacional* y *El Mundo Político*.

Dia 14.—Idem *El Independiente* (segunda vez).

Dia 15.—Idem *El Independiente* (tercera vez).

Dia 16.—Se confirma la suspension de *La Filoxera*, á virtud de una órden especial.

Dia 17.—Es denunciado *Los Debates*.

Dia 18.—Idem la GACETA UNIVERSAL.

Dia 19.—Idem *El Tribuno* del dia 18.

Dia 19.—Idem *El Tribuno* del 19.

Aún no se conocen las denuncias de anoche.

A juzgar por las manifestaciones de algunos individuos del Ministerio acerca del conflicto parlamentario que subsiste, cree un colega que es imposible su terminacion, y que las minorías continuarán retraidas miéntras duren las actuales Cortes, ó miéntras permanezca en el Gobierno el Sr. Cánovas del Castillo.

Las minorías no ceden, ni es de suponer que cedan, hasta que el presidente del Consejo no dé una justa reparacion á la ofensa, y por otra parte, el Sr. Cánovas se halla resuelto á presentar su dimision al Rey ántes que dar las solicitadas explicaciones; y como á medida que trascurra el tiempo se harán más imposibles los términos de la avenencia, suponen algunos políticos que, una vez terminada la primera legislatura, ó se disolverán las Cortes, ó se producirá una crísis ministerial.

A *El Liberal* le parece verosímil esta suposicion, y nosotros estamos de acuerdo con *El Liberal*.

Sin duda por un error de ajuste publica *El Globo* en sus *Ecos políticos* el siguiente *reclamo*:

«M. Courroie, distinguido médico alienista, al que han acreditado especialmente recientes diagnósticos y concienzudos escritos sobre la monomanía sin delirio, ha abierto su clínica, calle de Recoletos, 17, principal interior. Los hombres políticos que por su importancia puedan ser llamados algun dia á ejercer elevados cargos, recibirán un señaladísimo servicio con las lecciones del distinguido alienista.»

Como ayer hacíamos constar, recibimos el oficio de la fiscalía de imprenta, dándonos cuenta de nuestra denuncia, diez y seis ó diez y ocho horas despues de haber sido hecha ésta.

El Independiente no lo habia recibido tampoco ayer á las cinco de la tarde.

El Mundo Político y *El Demócrata* aún no lo habian recibido esta mañana.

Conste.

Anoche se reunió, bajo la presidencia del Sr. Cánovas, la Junta nacional de socorros para las provincias inundadas.

En ella manifestó el Sr. Cánovas á los individuos allí reunidos que, segun le participaba nuestro embajador en Paris, no habia producido la fiesta del Hipódromo la cantidad suficiente para cubrir su presupuesto de gastos, añadiendo que en vista de ello era preciso arbitrar recursos para que puedan regresar á Madrid las cuadrillas de toreros y bandurristas.

Al dar esta noticia parece que se *complacia* el Sr. Cánovas en señalar el contraste que ofrecia el resultado del festival de Paris y los esfuerzos hechos por el señor patriarca de las Indias para que el dia 18 colgara sus balcones el vecindario de Madrid.

Las palabras del Sr. Cánovas, saturadas de la mayor amargura, produjeron cierta impresion de disgusto en el ánimo de los señores de la Junta, los cuales se retiraron un tanto cabizbajos y molestados, sin resolver ninguno de los muchos asuntos que tanto interesan á las desventuradas víctimas de la inundacion.

Como anunciamos, anoche tuvo lugar la comida con que el general Riquelme obsequió á sus amigos los generales Martinez Campos, Jovellar, Prendergast, Cassola, Sanchez Bregua, Ruiz Dana, Negron, La Portilla, conde de Puñonrostro, Daban, contralmirante Pavía, brigadieres Ochando, De Miguel, Arderíus y jefe de Sanidad militar, Sr. Ledesma.

Durante toda ella reinó la más franca cordialidad y la unanimidad más completa entre todos los señores invitados, que salieron muy complacidos de las finas atenciones del general Riquelme.

Aunque la comida tuvo un carácter familiar, y en ella no se tocó para nada á los asuntos políticos, hablóse ligeramente de la sesion del Senado, en que tomaron una parte tan activa los Sres. Martinez Campos, Jovellar y Riquelme.

Tan agradable reunion terminó á las diez y media.

Como decimos en otro lugar de este número, el Sr. Cánovas expresaba anoche, con toda sinceridad, por supuesto, el sentimiento que le causaba el poco resultado que la fiesta del Hipódromo habia producido en beneficio de las provincias inundadas.

¿Qué mejor contestacion puede darse al Sr. Cánovas que el siguiente telegrama que hoy recibimos de la *Agencia Fabra*?

«Paris 20.

La reina Isabel ha dirigido una carta al comité de la prensa francesa encargado de la realizacion de la fiesta del Hipódromo en beneficio de los inundados de España dándole las más expresivas gracias por cuanto ha hecho en favor de éstos.

El periódico *Le Gaulois*, en su número de esta mañana, evalúa en *trescientos mil francos* la cantidad obtenida en la fiesta del Hipódromo, *deducidos los gastos* y *sin contar* los beneficios obtenidos con la venta del *Paris-Murcia*.

El éxito de este periódico ha sido cuatro veces mayor que lo que se habia calculado.

Apesar del gran número de ejemplares expedidos fuera, se reciben nuevas demandas.»

No seremos nosotros los que pensemos que acaso se habria alegrado el Sr. Cánovas de que los resultados no fuesen tan lisonjeros, para justificar de alguna manera *sus previsiones*, por más que áun siendo escasos los fondos recaudados, siempre estaba España en el deber de mostrarse agradecida al pueblo frances y á la prensa de Paris.

La gratitud de un pueblo

Nuestro ilustrado colaborador Macías Coque, que marchó expresamente á Murcia con objeto de dar cuenta á nuestros lectores de la manifestacion de agradecimiento que al pueblo de Paris ha hecho el de Murcia, nos remite la siguiente interesantísima carta:

MURCIA 19 de Diciembre de 1879.

Sr. Director de la GACETA UNIVERSAL.

Ayer, dia en que se verificaba en Paris el gran festival de la Caridad, trató Murcia de pagar en parte la inmensa deuda de agradecimiento que tiene contraida con los que se han interesado en su desgracia.

Con tal objeto ha tenido lugar una manifestacion, la cual ha excedido en concurso, en solemnidad y en entusiasmo á lo que pudieron proponerse sus iniciadores. Murcia entera puede decirse que tomó parte en esta prueba de gratitud á Francia. La fraternidad, un cariño especial, parecia que unia ayer á los murcianos; como el sol espléndido que alumbraba el cielo y nos hacía disfrutar una hermosa temperatura de primavera, así parecia que se habia levantado en las almas un sol esplendoroso de gratitud que disipaba toda sombra de discordia.

Más que un dia de fiesta, fué un dia de júbilo general. Sonaban las músicas con alegre acento; llenábanse de colgaduras los balcones, con nunca conocida espontaneidad, y las hermosas alegraban con sus vivas argentinos el cielo magnífico de este pueblo.

El pensamiento de la manifestacion fué de la prensa local, pero puede decirse que él mismo se ha realizado.

A las once de la mañana, hora en que la manifestacion se puso en marcha, era pequeña la Glorieta para contener el inmenso gentío.

Salió de la casa de la ciudad en esta forma: rompian la marcha los periodistas, llevando su bandera, en la cual se leia: *A la prensa francesa, la de Murcia*, yendo junto las redacciones de *Las Noticias*, *Semanario*, *Clamor*, *Noticiero*, *Comercio*, *La Paz* y *El Diario*, y otros muchos amigos y amantes de la prensa. En este grupo iban los representantes de la prensa unida de Barcelona y estudiantes de aquella universidad, que accidentalmente se encuentran entre nosotros haciendo la distribucion de sus cuantiosos donativos.

Seguia despues la sociedad del Casino, corporacion patriótica que llena siempre el puesto de honor que las circunstancias de esta ciudad le señalan. El estandarte del Casino era lujosísimo. Bajo el lema de «Caridad» aparecian unidos los dos escudos, el de la villa de Paris y el de la ciudad de Murcia. Acompañaban este estandarte la junta directiva y gran número de socios.

Despues del Casino iba la representacion de la provincia con las banderas nacional y de Francia. Todos los diputados provinciales que se hallaban ayer en esta ciudad iban allí, satisfechos de hacer esta manifestacion de gratitud.

Habia, ademas de éstas, otras banderas de corporaciones, de reuniones particulares, de partidos de la huerta; entre éstos sobresalia el barrio de San Benito, tan castigado por la inundacion, con un magnífico estandarte de raso en que se ostentaba bordado el escudo del Cármen.

Cerraba la marcha el ayuntamiento, presidido por el señor gobernador civil.

La manifestacion recorrió las calles principales. Su primer parada la hizo delante de la casa de D. Francisco Xambó, comerciante frances, há mucho tiempo avecindado entre nosotros, y que tiene grandes simpatías en este vecindario. Fué saludado con entusiastas vivas á Francia, á su prensa, á Paris, á sus nobles hijos. El señor Xambó, rodeado de sus hijas, sangre francesa templada en el calor del fuego de Murcia, bajo el cual han nacido, contestó con orgullo de patria á los vivas del pueblo murciano

Despues se detuvo la manifestacion delante de la casa del comandante militar, D. Rafael de Lossada.

Las calles por que siguió despues el concurso estaban atestadas de gente. Las casas de los franceses eran objeto de predileccion de los manifestantes, recibiendo los hijos de ese pueblo la ovacion más solemne.

El conocido relojero M. Marius Roger apénas pudo balbucear algunas entrecortadas frases con que contestar á las aclamaciones que se le dirigian.

Pero donde el entusiasmo del pueblo rayó á una altura increible, fué en la fábrica de la seda. El aspecto que presentaba la principal de ellas al aproximarse los manifestantes era encantador. Más de cuatrocientas hiladeras esperaban en las puertas, ó coronaban sus balcones. La entrada estaba llena de banderitas francesas y españolas, y en los aires, coronando los mismos edificios, ondeaba, orgulloso, el pabellon frances. Los dueños del establecimiento fueron saludados con vivas frenéticos, á los cuales contestaron ellos y sus señoras con lágrimas en los ojos. En la entrevista que el representante de la fábrica tuvo con el señor gobernador, hubo palabras sublimes.

Igual espectáculo se repitió en las demas fábricas, donde á seguida nos dirigimos.

El Sr. Marin Baldo (D. Rufino), representante de varias casas francesas, tambien fué visitado por los manifestantes. La fachada de su casa estaba llena de colgaduras, banderas y gallardetes.

Cerca de las dos volvia la manifestacion al sitio de salida.

El señor gobernador usó de la palabra desde el balcon principal del ayuntamiento para felicitar á sus paisanos y felicitarse él por el acto que con tanto órden y tanta circunspeccion acababa de verificarse, concluyendo con vivas á la nacion francesa y á la prensa de Paris, de España y de esta ciudad.

Finalmente, el Sr. Lumeras terminó el acto con frases elocuentes y vivas de alabanza para la nacion vecina, diciendo que de hoy en adelante Francia y España serán dos naciones hermanas.

Las músicas mezclaban los acordes de la Marcha real con los de la Marsellesa.

Despues, toda la tarde, hasta bien entrada la noche, estuvieron recorriendo las calles y tocando en el paseo, que se vió concurridísimo.

Fué ayer un dia de fiesta, de júbilo verdaderamente. Los sencillos habitantes de la vega vertian lágrimas de entusiasmo, al mismo tiempo que no cesaban de prorrumpir en sencillas pero expresivas aclamaciones.

Con la manifestacion coincidió la publicacion de *Murcia-Paris*, modesto periódico donde la prensa local ha querido interpretar el sentimiento unánime de esta poblacion, reuniendo algunas líneas de casi todos los escritores murcianos, en agradecimiento y correspondencia al magnífico alarde del genio frances que ayer apareceria en la capital de la nacion vecina con el título *Paris-Murcia*.

El periódico de aquí, en que han tenido á honor trabajar los mejores impresores, resulta, á la vez que discretamente modesto, no indigno del levantado propósito de la prensa murciana. El artículo de entrada se debe á la ilustre pluma del señor Echegaray, y es digno de ella. Despues figuran firmas tan distinguidas como las de los señores Serrano Alcázar, Acosta, Gasset y Artime, Santa Ana, Guirao, Cano, etc. Como muestra de sus escritos, y por ser de los más cortos, copiaré el siguiente soneto de un jóven poeta lorquino:

«A PARIS

Si ayer tu patriotismo resonaba
Donde quiera que el sol resplandecia,
Y la voz de la fama noche y dia
El cerebro de Europa te llamaba:
Si ayer con entusiasmo te admiraba
Quien tus obras gigantes conocia,
Y absorto al contemplarlas aplaudia
El mérito que en ellas encontraba;
Hoy que, abatida la murciana gente,
Dando una tregua á su dolor profundo
Bendice tu piedad con ansia ardiente,
No eres ya por lo grande y lo fecundo,
El cerebro de Europa solamente:
Eres tambien *el corazon del mundo*.

J. RUIZ NORIEGA.»

Los números de *Murcia-Paris* son arrebatados, literalmente, segun los arrójan las prensas. Cincuenta horas, sin descanso, llevan tirando números en la imprenta de los Sres. Nogués, y aún no hay ejemplares disponibles para atender á los numerosos pedidos que se reciben de todas partes.

Una comision de franceses, en nombre de todos los residentes aquí, pasó ayer mismo á dar las gracias al gobernador, alcalde, presidente del Casino y periodistas. Los telegramas que sus individuos dirigieron inmediatamente á su país rebosaban entusiasmo, al relatar con todos sus detalles las pruebas de simpatía y agradecimiento que habian recibido.

MACÍAS COQUE.

El festival de Paris

Telegrama particular de *El Imparcial*:

«Paris 19 (siete 19 de la mañana).

Salgo de la fiesta del Hipódromo. Ampliando mi despacho de las once y 35 de la noche, daré, aunque con algun desórden, todos los pormenores á que aquél no alcanzaba.

Una aclaracion en primer término. Al dar cuenta de los personajes que he visto en las localidades de preferencia, creo haber dicho que el palco de S. M. la reina Isabel estaba al lado del que ocupaba monsieur Gambetta, siendo así que el presidente de la Cámara francesa, por causas que ignoro, no ha asistido al festival.

Las músicas no han tocado en toda la fiesta ni la Marsellesa ni la Marcha Real española, dando esto lugar á mil comentarios par parte del público.

S. M. la reina Isabel ha estado en el Hipódromo desde poco despues de las diez de la noche hasta la una de la madrugada, hora en que se retiró acompañada de su servidumbre.

La concurrencia inmensa. La guardia civil ha obtenido una entusiasta ovacion al aparecer sobre la pista abriendo el cortejo. Se saludaba en ellos á los héroes de Murcia. Las músicas de ingenieros y artillería, que tocaban unidas, fueron recibidas con un prolongado aplauso.

Al aparecer los toreros con sus cuadrillas, el entusiasmo rayó en delirio.

El público pidió y obtuvo que el desfile se repitiera. Durante él no cesaron por un momento los vítores y aplausos.

Los trajes de los alguaciles y la gallardía con que montaban magníficos caballos han sido muy celebrados.

La banda de guitarristas, dirigida por el Sr. Mas, y los cantaores andaluces han compartido con nuestras músicas militares los continuos y calurosos bravos de la multitud, cuyos arrebatos de entusiasmo en algunos momentos son difíciles de describir.

Gran número de las señoras que á la fiesta asistian han tenido la delicada atencion de presentarse luciendo la mantilla blanca española. Casi todas llevaban ademas prendidos elegantes lazos de nuestros colores nacionales.

Entre las más conocidas, así extranjeras como españolas, mis apuntes, que no pueden ser todavía completos, me permiten citar las duquesas de Monmorency, de Sexto, de Decazes y de Valencia, la princesa de Hohenlohe, la de Brancovano, la condesa de Paris, la mariscala Canrobert, las marquesas de Molins y Campo-Sagrado, la condesa de Lavalette, la de Fernandina, Bañuelos, la baronesa Weisweiller, y las señoras de Waddington, Adam, Freycinet, Girardin, Heine y Lebey.

La farándula, aplaudidísima. Concluida ésta, y al dar las campanas de la Giralda la hora de las doce, toda la concurrencia abandonó sus asientos enmedio de una animacion indescriptible, y se dirigió á la verbena.

No hay manera de pintar el deslumbrador y variado espectáculo que ha ofrecido el Hipódromo desde este momento. La alegría y hasta el delicioso desórden con que los espectadores cruzan por entre las vistosas tiendas, las expresiones de júbilo que se oyen por todas partes, pronunciadas la mayoría de ellas en el hermoso idioma de nuestro país, dan al cuadro un colorido encantador.

Aquí vende flores la Mercader; más allá ofrece dibujos la de Madrazo; Sarah Bernhardt, autógrafos; la Fromentin, mantillas; María Seroux, música y fotografías; en un lado despacha cigarros la Bergé; en otros cajas de fósforos y petacas las hermanas Legault, miéntras que la Judic dice desde su fantástico carruaje la buenaventura con inimitable gracia.

El producto de los objetos vendidos de esta agradable manera se eleva, segun acabo de informarme, á 60.000 francos.

Tengo la duda de si habré omitido algun detalle interesante, pero no puedo abusar más del telégrafo, si este despacho ha de recibirlo *El Imparcial* en hora conveniente para enviarlo hoy á sus lectores de provincias.—*Montes*.»

Oficial

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Ley autorizando al Gobierno para conceder por concurso público la explotacion de los kilómetros concluidos hoy, así como la construcion y conclusion de los restantes en las cuatro líneas de Palencia á Ponferrada, Ponferrada á la Coruña, Leon á Gijon y Oviedo á Trubia.

—Real órden dictando las condiciones á que han de sujetarse las empresas ó particulares que pretendan la concesion de las cuatro líneas férreas á que se refiere la ley anterior.

—Otra desestimando la demanda presentada en nombre del ayuntamiento de Colmenar Viejo contra la real órden de este ministerio relativa al aprovechamiento de los pastos de la dehesa llamada del Navalvillar.

—Otra disponiendo que se publique en la *Gaceta* el resúmen de los servicios prestados por la guardia civil en el mes de Octubre último en la custodia de los montes públicos.

Gracia y Justicia.—Real órden nombrando á varios aspirantes pora los registros de la propiedad que en la misma se expresan.

—Otra nombrando para el registro de la propiedad de Sort á D. Manuel Montero.

—Otra jubilando á D. Celedonio Lopez, registrador de la propiedad de Ciudad-Real.

Hacienda.—Real órden disponiendo que se aumente el cupo de consumo correspondiente al pueblo de Pola de Gordon, en la provincia de Leon.

La Prensa

El peor de los defectos que pueden tener los hombres políticos, es el de echarlo todo á barato en las circunstancias graves.

(*Siglo*.)

El Sr. Cánovas tiene que salir de la escena, y el Sr. Cánovas saldrá.

(*Fénix*.)

Un gobierno previsor, como es el que preside el Sr. Cánovas del Castillo, tiene necesariamente que romper el círculo de hierro en que se trata de encerrarle, el dilema con que se le quiere matar, dilema cuyos dos términos vienen á refundirse en un mismo resultado: la destruccion de todo lo que se ha edificado aquí desde cinco años á esta parte.

(*Política*.)

El retraimiento de los diversos grupos oposicionistas, á la vez que un síntoma de debilidad y una prueba de intransigencia ó de alucinacion, es un arma vedada de desatentada oposicion, que hiere al que apela á ese medio y deja á salvo á aquel contra qnien va dirigida.

(*Tiempo*.)

Los poderes de las minorías y de la mayoría son los mismos y reconocen el mismo orígen: si en las manos de las minorías son un elemento de destruccion, es preciso que en las manos de la mayoría sean un elemento de órden y de conservacion, y de todas suertes es oportuno que la defensa corresponda al ataque, y que nadie se deje intimidar por actitudes trágicas, cuyo verdadero resorte es conocido.

(*Epoca*.)

¡No hay que tomarlo á broma, señores ministros! ¡No hay que echarlo á risa, pueblo español! ¡No hay que mirarlo con desden, altas instituciones del Estado! La locura del poder existe; es un hecho real y positivo en la historia, y á poco que sus páginas se hojeen, y suponiendo que resucitaran de pronto los alucinados, locos de atar, idiotas y maníticos que han ceñido coronas, vestido púrpuras, gobernado pueblos y sido favoritos de emperadores ó de turbas, seguro es que formarian una multitud de enajenados, incapaz de ser contenida en las jaulas del más anchuroso manicomio.

(*Debates*.)

Ayer las esperanzas de la opinion se limitaban á un hecho personal de fácil solucion. Hoy los sucesos se acumulan, y el mal se dilata extendiendo su mirada á todas partes. El Ministerio no puede retroceder; no debe volver la espalda á los conflictos que se avecinan. Ahora veremos si el Sr. Cánovas del Castillo es un verdadero hombre de Estado. Y cuenta con que la resistencia y la tenacidad no son las que más enaltecen á las grandes inteligencias, sino la sabiduría para conjurar las grandes tormentas, y más cuando el cielo se encapota y da señales de que la tempestad quiere invadirlo todo.

(*Independiente*.)

Se concibe á un Bismarck violentando las aspiraciones políticas del pueblo prusiano para convertirlo en la cabeza de Alemania. ¿Pero dónde está la concepcion grandiosa del Sr. Cánovas del Castillo como fin de su política de resistencia?

¿Resiste sólo porque la opinion universal le combate? Eso sería un frenesí de soberbia.

¿Resiste sólo para mantenerse en el Gobierno?

Eso sería una ambicion personal incalificable.

¿Pues para qué resiste? Inútil es que invoque el órden, la paz, la tranquilidad, como resultado de la privacion de nuestros derechos y libertades. Los tiempos de los azares, de la intranquilidad y del miedo han vuelto con él, cuando eran ménos esperados.

La política del Sr. Cánovas del Castillo no es lo uno ni lo otro; ni la libertad que arrebata, ni la tranquilidad que ofrece.

Los efectos persistirán miéntras subsista la causa.

(*Liberal*.)

No son los poderes fuertes los que hacen alardes constantes de una irritabilidad peligrosa; no son los gobiernos fuertes los que señalan el itinerario al entierro de un adversario; no son los poderes fuertes los que buscan rodeos y caminos tortuosos para colocarse enfrente de determinadas personalidades.

(*Iberia*.)

¿Adónde va el Gobierno con esa política temerariamente preventiva?

¿Qué impulso le lleva á prevenir de tal manera que parece que provoca?

Deténgase y medite, que así lo exige el bien de la Patria y de las instituciones representativas.

(*Mañana*.)

Interior

Anoche recibimos el siguiente telegrama:

«Sr. Director de la GACETA UNIVERSAL, Madrid.

Cuevas 19 (cuatro 40 tarde).

Hoy ha tenido efecto en ésta una gran manifestacion en demostracion de gratitud hacia Francia y prensa de Paris, por su iniciativa en el gran festival celebrado en socorro de las víctimas de las provincias inundadas.

Apesar de lo desapacible del tiempo y de la copiosa lluvia que ha caido durante todo el dia, ha sido brillante. El entusiasmo no ha tenido límites. La poblacion engalanada. En varias casas veianse entrelazadas las banderas de España y Francia, y en ellas inscripciones alusivas al acto de caridad realizado por la capital de la nacion hermana, y vivas á ambas naciones. Se han cantado himnos de los dos paises.—El alcalde, *José Piqueras*.»

Anoche se recibió en Madrid el siguiente telegrama:

«**Valencia 19** (nueve 50 noche).

La prensa de esta capital ha obsequiado esta noche con una gran serenata al cónsul frances. La Sociedad de conciertos ha ejecutado notables piezas musicales que han sido muy aplaudidas.

El numeroso y distinguido público que ocupaba las inmediaciones del consulado ha hecho tocar dos veces la *Marsellesa*, saludándola con repetidos vivas á la república francesa.

Los directores de los periódicos de esta capital han enviado un telegrama á monsieur Lebey, saludando á los periodistas franceses y á la noble Francia.»

Los escritores murcianos tratan de hacer una manifestacion de simpatía al eminente escritor D. José Echegaray, en recuerdo del artículo que les ha dedicado para el *Murcia-Paris*.

Las fases de la filoxera

Hé aquí descritos en pocas palabras los caractéres por medio de los cuales puede reconocerse la presencia del insecto en un viñedo.

Primer año.—Durante el año primero, en que la filoxera se encuentra ya sobre las raíces, los sarmientos y las hojas, la uva crece y se desarrolla, sin embargo, como en una cepa completamente sana. Hacia el fin de Mayo, no obstante, ó en Junio, y sobre todo en Julio y en Agosto, se notan ya hinchazones amarillentas en los brotes de las raicillas poco profundas al practicar la segunda labor, excavando la tierra que rodea el fin de la planta.

En la superficie de esas hinchazones se ven entónces unos pequeños cuerpos amarillos que, examinados á traves del lente, presentan una formal oval, abombada, con seis patas y en la cabeza dos antenas ó cuernecillos.

La trompa del pulgon está introducida en los sitios más tiernos de las raíces.

Segundo año.—En el segundo la cepa brota al llegar la Primavera con ménos robustez que el anterior, produciendo aún las hojas verdes y algunos racimos. Las hinchazones son más numerosas en las raíces chicas, y las grandes tienen á trechos levantada la corteza. El mal se propaga en círculo alrededor de las primeras cepas atacadas.

Tercer año.—En éste ya son las hojas muy escasas, presentan un color amarillento y una forma casi abarquillada. Las raicillas chicas han desaparecido y las mayores se ponen negras por completo. La filoxera abandona entónces estas plantas, que le son poco apetitosas, y si se la encuentra en ellas, será en las raíces que estén á mayor profundidad.

Cuarto año.—En el cuarto año el brote es casi nulo, y la cepa está ya muerta ó moribunda. La raigambre no existe, y los sarmientos están sin corteza, negros y corrompidos. El pulgon huye de las cepas que se encuentran en tan deplorable estado, y va á buscar otras sanas y vigorosas.

A medida que la enfermedad se propaga en un viñedo, se ven desde léjos los claros que va dejando la ausencia de la hoja y la contraccion de los sarmientos enfermos.

Teniendo bien presentes los síntomas que dejamos apuntados, podrian los viticultores conocer las señales por medio de las cuales se manifiesta en las cepas la presencia del terrible pulgon americano.

Exterior

Paris 18.

El comité de la prensa francesa ha publicado la nota siguiente:

«El comité de la fiesta del Hipódromo ha recibido de todos los puntos de España, y principalmente de las provincias inundadas, centenares de cartas y telegramas de gracias y felicitaciones.

Los periódicos, los municipios y muchos particulares han enviado tambien testimonio de viva simpatía hacia la prensa francesa, por la generosa iniciativa que ha confundido en una grande obra de caridad á los pobres de dos naciones amigas. El entusiasmo es general.

El número de despachos que llegan es tan grande, que el comité se encuentra, á su pesar, en la imposibilidad de publicarlos todos, y de contestar á cada uno; pero que sus autores estén bien convencidos de que la prensa francesa agradece los sentimientos que tan calurosamente le son tributados, porque estos sentimientos prueban que la fiesta del Hipódromo ha producido dos grandes resultados.

El primero, el alivio del infortunio en ambos paises, y el segundo, la union íntima entre ambos pueblos.»

Calcutta 19.

Es inexacto que el general Gough esté sitiado en Ingdullug. Dicho general partió el 17 para Cabul.

Apesar de las excitaciones de las tribus belicosas, muchas de las independientes se han abstenido hasta ahora de tomar parte en la guerra contra los ingleses. Así lo aseguran los órganos oficiosos de la prensa de esta capital.

Han salido nuevos refuerzos con direccion al Afghanistan.

Paris 19.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 81'45.—5 por 100 id., 115'05.—Exterior español, 15 3/8.—Interior, 14 1/16.—Deuda amortizable exterior, 00 0/00.—Obligaciones de Cuba, 405.—Consolidados ingleses, 97 3/16.

Bolsin: 3 por 100 interior, 14 1/4.—Exterior, 15 3/8.—Amortizable interior, 00.—Idem exterior, 37 1/4.—Obligaciones de Cuba, 406'87.

Sociedades
científicas y literarias

Anoche continuó en el Ateneo de Madrid la discusion de la Memoria del señor Moya. Hizo uso de la palabra para impugnarla el Sr. Arnao, pronunciando la primera parte de un extenso discurso, que fué oido con aplauso y que mereció elogios repetidos de los concurrentes.

El Sr. Arnao no terminará hasta la sesion próxima su discurso. En la primera parte no ha hecho otra cosa que intentar la demostracion de que en la actualidad exista la raza latina, y entrando en el exámen de si esta raza tiene ideal político y cuál sea ése, afirmar que lo tuvo, siendo una de las aspiraciones que le constituian la formacion de grandes nacionalidades.

* *

Anoche dió su anunciada conferencia en el Ateneo Mercantil el Sr. Labra sobre el tema de abolicion de la esclavitud en Inglaterra. Con elocuente palabra y copia de datos para probar los inconvenientes de la abolicion gradual, dedujo el orador la necesidad de la abolicion inmediata; estableció paralelos entre lo acontecido en unos y otros pasíes, segun se ha aplicado uno ú otro sistema de abolicion de la esclavitud.

El discurso del Sr. Labra fué calurosamente aplaudido por la concurrencia, en la cual se veian algunas señoras.

* *

Esta noche á las ocho y media celebrará el Círculo de la Union Mercantil la octava conferencia sobre el tema «Personalidad del negro».

Está encargado de la conferencia el orador D. Manuel Prieto y Prieto.

* *

No podrá verificarse esta noche la anunciada conferencia pública en El Fomento de las Artes, á causa de una repentina indisposicion del profesor que la tenía á su cargo.

Ecos de Madrid

Al retirarse ayer tarde del entierro del Sr. Lagunero, un numeroso grupo de los que formaban el acompañamiento, y al pasar por bajo el arco de la Plaza Mayor que tiene salida á la calle del Siete de Julio, parece que los guardias de órden público, con ademanes nada comunes y con bruscas maneras, amonestaron á los pacíficos transeuntes á que se disolviesen, y hasta asegura algun periódico de la mañana que se oyeron disparos de armas de fuego.

Tambien se dice que con este motivo se hicieron varias prisiones.

==

El presidente de las Cortes, Sr. Lopez de Ayala, se halla restablecido ya del ataque que sufrió hace pocos dias y hoy habrá abandonado el lecho.

==

Los representantes de la prensa española en Paris serán obsequiados mañana con un gran banquete que les prepara la prensa francesa.

Los representantes de la Junta de periodistas españoles en la capital de Francia telegrafiarán inmediatamente al Sr. Llano y Persi notificándole cuándo podrán estar en Madrid los periodistas organizadores del festival, para verificar el concierto y el banquete con que se ha acordado obsequiarles.

Espectáculos

==

La segunda representacion de la señora Nilsson en el *Fausto* fué, como la primera, un acontecimiento musical.

Desde los primeros momentos la señora Nilsson arrancó aplausos; en el aria de las joyas la ovacion fué calurosa y entusiasta, en las escenas que siguen la cantante rayó como actriz á una altura extraordinaria. Cuando no pudiendo resistir á la pasion que la domina Margarita cae en brazos de Fausto, un murmullo de admiracion premió el genio incomparable de la artista. Al aparecer en la ventana iluminada por un rayo de la luna, matizó con tan encantadores detalles la escena la señora Nilsson, que mantuvo en continua admiracion á los espectadores.

—Anoche se celebró en el teatro de Apolo una escogida funcion á beneficio de los pobres de la parroquia de San José. Pusiéronse en escena dos piezas en un acto y la comedia en dos *Salirse de su esfera*.

La señora Hijosa y el Sr. Fernandez fueron llamados al palco escénico repetidas veces enmedio de los aplausos del público.

SS. MM. y AA. honraron con su asistencia la funcion.

—Esta noche tendrá lugar el estreno en el teatro Español del drama de D. José Echegaray *Mar sin orillas*, estreno que, como todos los de las obras del eminente autor, será un acontecimiento teatral.

—Hoy sábado, á las ocho y media, tendrá lugar en el teatro de Variedades el estreno de un juguete cómico titulado *¿Tiene usted mi llave?*

* *

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—T. par.—Mar sin orillas.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—La conquista de Madrid.

APOLO.—A las ocho y media.—¡Odieme usted, caballero!—Salirse de su esfera.—Que ustedes lo pasen bien.

COMEDIA.—A las ocho y media.—El reverso de la medalla.—Con la música á otra parte.—La salsa de Aniceta.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—¿Tiene usted mi llave?—Los pavos reales.—Un jóven simpático.

ESLAVA.—A las ocho y media.—El primer galan.—A primera sangre.—Crímen horrible.

MARTIN.—A las ocho.—Católicos y hugonotes.—El amante prestado.—Este cuarto no se alquila.—Baile.

Cultos

SANTO DEL DIA 21.—Domingo IV de Adviento.—Santo Tomás de Aquino, apóstol.

CULTOS.—Segana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Presbíteros Naturales de Madrid, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde procesion de reserva.

Continúa la novena de Nuestra Señora de la O en las parroquias de San Luis y San Justo.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia, ó la de la Presentacion en las niñas de Leganes.

Segunda edicion

Anoche celebró sesion la Junta popular de socorros de Madrid, y en ella se dió cuenta:

1.° De que la recaudacion ascendia en el dia de ayer á 2.223.545 rs.

2.° De que la señora duquesa de Santoña habia remitido 10.000 rs. como donativo de los operarios de las fincas que está construyendo y de las dependencias de la rifa del hospital del Niño Jesus.

3.° De 1.266 rs. 50 cénts. de la *Revista de la Enseñanza* de Cádiz por conducto de D. Hermenegildo Cuenca.

Y 4.° De 338 rs. de D. Felipe Gallegos.

Anunciada ya la subasta de las 200 barracas para la vega de Murcia, se discutieron ampliamente los proyectos y cróquis de las 100 casas que se han de construir en las provincias inundadas.

Se leyeron las listas de los peticionarios de barracas y subvenciones que los gobernadores remiten á la Junta.

La señora duquesa viuda de Medinaceli, en el acto mismo de regresar anteayer á Madrid, de donde se hallaba ausente, dispuso que se iluminase por la noche su palacio, sintiendo no haber podido dar con oportunidad las órdenes convenientes para que durante el dia apareciesen con colgaduras los balcones del edificio.

SS. MM. han paseado esta tarde por la Casa de Campo.

Esta madrugada á las tres, y en la calle del Almendro, se vió un jóven acometido de un accidente, siendo auxiliado por los agentes de la autoridad y conducido á la casa de socorro del distrito, en donde falleció á los pocos momentos.

El tren-correo de la línea del Norte ha llegado hoy á esta capital con dos horas y media de retraso por causa del servicio.

Ha sido puesto en libertad el Sr. Cerrudo, antiguo concejal, y que fué detenido anteanoche.

Hoy ha llegado á Madrid por la línea del Norte el general Búrgos.

En las últimas veinticuatro horas trascurridas desde las diez de la mañana de ayer á igual hora de la de hoy, han sido detenidos en esta corte por diferentes delitos 46 individuos de uno y otro sexo.

Los cadetes de artillería últimamente ascendidos á alféreces han cedido su primera paga en favor de los inundados de Murcia.

Dentro de pocos dias expondrá, en una reunion preparatoria, la seccion de literatura del Ateneo los proyectos siguientes:

Celebrar un certámen de composiciones poéticas, en el que sólo podrán tomar parte los señores socios.

Celebrar algunas veladas musicales con la cooperacion de los principales intérpretes del divino arte.

Celebrar una Exposicion de pinturas, concediendo un premio al mejor cuadro.

De este modo se justificará por completo el título de *Literatura y Bellas Artes* que tiene la seccion.

Todos estos proyectos se pondrán en ejecucion si son aprobados.

Ademas, los Sres. Martos y Sepúlveda, encargados de organizar las *veladas artísticas*, están desplegando gran actividad para que las lecturas sean tan importantes como el último año.

La suscricion nacional á beneficio de las provincias inundadas de Levante importaba en el dia de ayer 1.768.434'54 pesetas.

El Sr. D. Manuel Silvela ha experimentado anoche alguna exacerbacion en los dolores neurálgicos que tanto le molestan.

Ha sido hallado en la línea de circunvalacion de esta capital, y en el desagüe de las alcantarillas, el cadáver de un niño reciennacido.

Se confirma la noticia del traslado del conde Ludoff de la embajada de Madrid á la de Constantinopla, reemplazándole, como ya indicamos hace algunos dias, el Sr. Hoyos. Tambien se dice que el secretario de la legacion austriaca en Berlin, señor conde de Seilezn, será trasladado á la representacion de Austria-Hungría en Madrid.

Anoche fué hallado inmóvil, tendido en el suelo, en la calle del Almendro, un pobre anciano. Los agentes de órden público le levantaron y llevaron á la casa de socorro, pero al llegar á ella falleció. El frio intenso que anoche se sentia en Madrid fué la causa única de la muerte de este desgraciado, que estaba casi desnudo.

Por el ministerio de Marina se ha pasado al Consejo de Estado una consulta del ministerio de la Gobernacion relativa á exenciones del servicio de los individuos pertenecientes á la inscripcion marítima de Málaga.

Se nos asegura que la direccion general que se le ha confiado al Sr. Reina, la ocupará hasta tanto que llegue á Madrid el general Moriones, á quien se le confiaria este puesto, yendo á la capitanía general de Castilla la Nueva el primero de dichos señores.

Esta tarde, contra lo que es costumbre, no han asistido SS. MM. á la Salve de Atocha.

A la comida oficial que tendrá lugar esta noche en Palacio están invitados el señor presidente del Consejo, los ministros y sus señoras, el capitan general, el señor marqués de Torneros, el señor conde de Heredia Spínola, los embajadores de Francia é Inglaterra, el nuncio de Su Santidad y algunas otras personas importantes.

A la recepcion que ha tenido lugar esta tarde en Palacio han asistido los generales Martinez Campos, Concha, Jovellar, Novaliches, Cassola, Puñonrostro, Reina, Letona, Socías, Cotoner, Quesada, Primo de Rivera, Goyeneche, Orozco, San Roman y otros.

Entre los hombres civiles hemos visto á los Sres. Alonso Martinez, Vega Armijo, Camacho, Maluquer, Villanova, duque de Fernan-Nuñez, Villalva, conde de la Romera, marqués de Torneros, Cavestany y conde de Heredia Spínola.

Ademas han estado los jefes y oficiales de los distintos cuerpos del ejército, comisiones de la Audiencia, Cuerpos colegisladores, Diputacion provincial y Municipio.

La recepcion ha principiado á la una y terminado á las tres.

Hoy se ha empezado á repartir á los empleados públicos de los ministerios la paga del mes de Diciembre.

Con motivo de ser hoy cumpleaños de S. A. R. la serenísima señora princesa de Astúrias no ha habido sesion en ninguna de las dos Cámaras.

Con toda certeza podemos asegurar á nuestros lectores que la suspension de las sesiones, durante las próximas fiestas, tendrá lugar el mártes próximo por medio de decreto que leerá el Sr. Cánovas del Castillo.

Esta mañana ha tenido lugar en la sala de la Audiencia de esta corte la vista pública de la denuncia de nuestro estimado colega *La Discusion*, para el cual ha pedido el señor fiscal de imprenta la pena de quince dias de suspension.

El Sr. D. José Carvajal, que por indisposicion del Sr. Martos ha tomado repentinamente la defensa de nuestro colega, en un brillante é improvisado discurso, ha solicitado la absolucion libre, la cual le deseamos por nuestra parte.

Los mormones
y el mensaje del presidente Hayes

El mensaje del presidente Hayes ha caido como una bomba en la ciudad del Lago Salado, donde los mormones adoran á Dios, casándose con muchas mujeres. La enérgica condenacion de la poligamía que contiene el mensaje, y más aún que la condenacion, el propósito que se revela en el documento presidencial de castigar á los polígamos, ha levantado gran polvareda en las conferencias mormonas celebradas en Provo, cerca del lago Utah.

El apóstol John Taylor, en la actualidad jefe de aquella iglesia, dijo en su discurso «que habia un principio relacionado con nuestra vida social, uno de los principios más grandes dados por el Señor en bien de la humana familia, que estaba en contradiccion con las leyes nacionales. Sabemos que el Señor ha trasmitido por medio de su sagrado sacerdocio la ley de los matrimonios plurales. Yo lo sé, y todos los decretos y edictos del mundo no pueden cambiar mi espíritu. Comparó la conducta de un cierto rey, cuando Daniel fué metido en una jaula de leones, con la del presidente Hayes cuando se le ha pedido que perdone á uno de nuestros hermanos; pero aquel rey era un hereje, y el presidente es un cristiano. ¿A quién obedeceremos? Dios nos manda una cosa y los hombres disponen lo contrario».

El orador puso á votacion el punto, y se decidió por unanimidad obedecer á Dios, ó lo que es lo mismo, seguir casándose con varias mujeres. La pregunta que nosotros podemos hacer parodiando la del apóstol mormon, es la siguiente: ¿triunfará el dios de los mormones, ó las leyes de los Estados-Unidos?

No está de más recordar que en Julio de 1850, ese mismo John Taylor negó públicamente en Francia la existencia de la poligamia entre los mormones. En un folleto que se imprimió dando cuenta de las discusiones de Boloña, dice Taylor: «Se nos acusa aquí de poligamia y acciones muy indecentes, obscenas y repugnantes. Estas cosas son demasiado insultantes para que merezcan crédito, y por lo mismo me contentaré con copiar lo siguiente de una obra relativa á nuestra fe.

«Por cuanto la iglesia ha sido acusada del crímen de poligamia, declaramos que creemos que un hombre sólo debe tener una mujer, y una mujer un solo marido.»

Tenemos, pues, á los mormones en contradiccion consigo mismos, lo cual á todo el mundo debe importar un bledo, y en rebeldía contra las leyes de los Estados-Unidos, y esto último es más grave.

En 1857 se levantaron en armas los mormones y salieron al encuentro del ejército de Sidney Johnston. Al año siguiente tomaron el partido prudente de someterse, y el presidente Buchanam los perdonó á todos.

Dice el *Herald*, y somos de su opinion, que si ahora están decididos á tanto, debe el gobierno federal hacerles una guerra á sangre y fuego, que es la única conducta que debe seguirse con los rebeldes y contumaces en todas las naciones, cuando una minoría quiere imponerse á todo un país.

No los creemos decididos á guerrear con las armas: presentarán la resistencia pasiva, que mucho tiempo hace vienen practicando, y seguirán en sus costumbres polígamas; pero si las recomendaciones del presidente son atendidas, pueden encontrar que no es fácil desobedecer abiertamente las leyes de un país, cuando un gobierno está decidido á que se respeten.

Entre los mormones, que tienen mucho de aventureros y de fanáticos, no faltarán algunos que aprovechen cuantas ocasiones se les presenten de hacer daño á los *gentiles* (así llaman ellos á todos los que no son mormones), y para ello contarán con los indios, sus vecinos, como ya lo han hecho recientemente, pues parece que no son extraños los mormones al último movimiento de los utes.

De todos modos, vamos á ser testigos de una lucha entre una colectividad contra el gobierno, que ha de ser curiosa para estudiar cómo pueden resolverse estos conflictos en un país de instituciones libérrimas.

Concluiremos haciendo el retrato de Taylor, que encontramos en un colega. Es inglés, y vino á este país jóven y pobre: aquí ha hecho una fortuna y vive con una porcion de mujeres, sin más trabajo que el de haberse titulado blasfemamente uno de los doce apóstoles, desde hace treinta años.

Ahora que ya es viejo no quiere desprenderse del dinero ni de las mujeres; pero como es un hipócrita, más que un fanático, no se pondrá á la cabeza de una revolucion armada, como hizo Brigham Young en 1857. En cuanto á sus ideas sobre la poligamia, ya en este mismo artículo hemos hecho notar su contradiccion.

Bolsa

DEL DIA 20 DE DICIEMBRE.

COTIZACION OFICIAL.

FONDOS PÚBLICOS.	último precio.
Renta perpetua al 3 por 100	15-40
Id. id. exterior id.	16-70
Deuda amortizable con interes 2 °/o interior.	37-00
Id. id. id. id. exterior.	00-00
Billetes hipotecarios del B. de E. 2.ª serie.	00-00
Bonos del T. de 2.000 rs., 6 °/o interes anual.	00-00
Id. id. id. segunda emision.	00-00
Resguardos al portador de la C. de D.	00-00
Banco Hipotecario. Cédulas al 7 por 100.	00-00
Id. id. id. al 6 por 100.	98-75
Obligaciones B. y T. al 6 °/o, serie interior.	98-95
Id. id. id. id. exterior.	99-60
Obligaciones del T. sobre productos de A.	96-70
Id. id. id. en pequeñas.	96-70
Acciones del Banco Hispano Colonial.	00-00
Obligaciones del mismo.	60-00
Obligaciones del T. sobre A. de Cuba, de 2.000 rs. al 6 °/o pagadero por trimestres.	00-00
Obligaciones por ferrocarriles, de 2.000 rs.	81-85
Id. de 20.000 rs.	00-00
Id. de Alar á Santander, de 2.000 rs.	00-00
BANCOS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS.	
Acciones del Banco de España.	284 00
Obligaciones del Timbre 9 °/o interes anual.	00-00
Id. de la C.ª general de Tranvías, 8 °/o id. id.	00-00
Acciones de id. id. id.	00-00
Id. de la C.ª «Neveras de Guadarrama».	00-00
CAMBIOS.	
Lóndres, á noventa dias fecha.	48-05
Paris, á ocho dias vista.	5-02

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL,
Plaza de la Armería, 3 duplicado.

INGRES

(Conclusion.)

Dupaty, Delecluze, Chauvin, etc., y allí, en compañía de Bartolini y de Bergeret, estudiaba las obras de los artistas del Renacimiento italiano. Constituia aquella agrupacion una especie de pequeña república, en la que ningun profano tenía entrada.

Durante aquel período, esto es, desde 1801 á 1806, Ingres ejecutó el retrato de cuerpo entero del primer cónsul, cuadro destinado á la ciudad de Lieja, donde se halla todavía; el de Napoleon en traje imperial, que se encuentra en el hotel de Inválidos; un cuadro alegórico, *Napoleon pasando el puente de Kehl*; un boceto, *Vénus herida por Diómedes*; los retratos de su padre, del escultor florentino Bartolini, y de M. Gelibert; un dibujo representando la familia Forestié y una composicion al lápiz, denominada *Philemon y Baucis*.

Ingres se dirigió á Roma en 1806, en cuya ciudad permaneció hasta 1820. Su culto á Rafael se aumentó allí por medio de la contemplacion y el estudio asiduo de sus obras, y desde dicha época hasta el fin de sus dias, no tuvo el maestro mas que un objeto: el de ser digno de rivalizar con Rafael. En Roma pintó Ingres multitud de cuadros de un mérito superior á todo encomio, y sin embargo, era casi desconocido en Francia.

¡Qué admirable fecundidad atestiguan sus obras! El *Edipo* y la *Esfinge*, la *Odalisca* y *Tétis dirigiendo un ruego á Júpiter*, enviados á las Exposiciones de 1812 y 1819, fueron fria y desdeñosamente recibidos. Estas obras maestras se consideraron, por los que pasaban por inteligentes, como pinturas góticas ó bizantinas. El gusto estaba tan falseado, que los lienzos inspirados en el estudio del siglo XVI y en el arte griego, como el *Júpiter y Tétis*, eran tenidos por obras despreciables.

Entretanto, el maestro no lograba realizar en Italia su fortuna, y para ganarse la subsistencia se veia obligado á pintar retratos, que se vendian bastante bien.

Enmedio de estas contrariedades y luchas contra el público desden, el maestro no abandonaba sus propósitos, y seguia trabajando con una firmeza y confianza admirables. Al fin alcanzó la primera recompensa de sus esfuerzos, merced al aplauso que todos tributaron á su cuadro *El voto de Luis XIII*.

Desde 1820 á 1824, residió en Florencia, trasladándose despues á Paris, donde permaneció hasta 1834.

En aquella época abrió una escuela, desde la cual proclamaba á sus discípulos la verdad de su arte, explicaba las tradiciones cuya cadena habia reanudado, y uniendo el ejemplo al precepto, pintaba los retratos de Cárlos X, del marqués de Pastoret, del cardenal de Latil, de Gatteaux, de Hittorf, de Baillot, de Bertin y del conde Molé, la *Apoteósis de Homero* y el *Martirio de San Sinforiano*. Aquél fué el período más notable de la vida del artista, que volvió á Roma con el título de director de la Academia francesa de pintura.

En 1841 volvió á su patria, y á su llegada se organizó una ruidosa manifestacion que consagró la autoridad de su talento. La mayor parte de los artistas residentes en Paris, pintores, escultores, grabadores y arquitectos, se reunieron para dar una fiesta al hombre extraordinario á quien reconocian como su maestro.

Fuera prolijo enumerar el número de cuadros que pintó Ingres desde 1841 á 1862, y por lo tanto, nos limitaremos á decir que el eminente artista abordó todos los géneros, excepto el paisaje. Su perspicaz ingenio abarcaba los más opuestos asuntos; su talento sabía doblegarse á las circunstancias de edad, de tiempo y de lugar, y siendo siempre el mismo, se atemperaba á las exigencias históricas y locales.

Desde que expuso en 1824 el *Voto de Luis XIII*, «la luz se fijó en Ingres», escribió Teófilo Gautier al dia siguiente de su muerte, y esa luz no le abandonó jamas. La muerte ha trasformado el rayo en aureola, y el ilustre anciano puede ya, entre los dioses de la pintura, posar su planta sobre el escabel de marfil de las apoteósis. Así es como la gloria recompensa á los que la aman y se dedican en cuerpo y alma á conquistarla. En esos dias de fatiga y de melancolía que experimentan todos los artistas, se nota á veces que el público es injusto, que las pruebas son largas y que se ha trabajado mucho inútilmente; mas para alejar semejantes ideas basta pensar en las nobles luchas tan valerosamente soportadas por el mayor artista de nuestros tiempos.

Ningun honor, ninguna distincion le fué negada despues de tantos años de estudios y trabajos. La Exposicion de 1855, en la que pudo llenar una sala con sus obras maestras, fué para él uno de esos triunfos que el artista alcanza rara vez en vida. Fuéronle otorgadas una de las grandes medallas y la cruz de comendador de la Legion de Honor, y cinco años despues recibia el título de senador, humilde tributo rendido á su genio, pero que no por eso dejaba de ser la consagracion de su fama. En este último período de su vida, teniendo ya un pié en la inmortalidad, el ilustre maestro aumentó, si cabe su gloria, creando la *Apoteósis de Napoleon*, *Jesus enmedio de los doctores* y el *Manantial*.

Ingres murió con el pincel y el lápiz en la mano.

El 1.º de Enero de 1867 habia terminado un precioso retrato de su ahijada Hipólita Flandrin, y durante la semana que precedió á su breve enfermedad dió fin al boceto de un nuevo cuadro, rehizo su *Ossian* y retocó con singular delicadeza varios dibujos antiguos. La edad no habia debilitado en lo más mínimo los ojos ni el pulso del enérgico anciano, que exhaló el último suspiro el 14 de Enero de 1867.

Algunos dias ántes recibió á varios amigos y les hizo escuchar, ejecutados por artistas de primer órden, cuartetos de Beethoven, de Haydn y de Mozart, es decir, el repertorio de sus piezas favoritas. Jamas habia gozado Ingres de tan perfecta salud.

Pero durante la noche que siguió á la velada á que hemos hecho referencia, un tizon inflamado rodó desde la chimenea de su dormitorio hasta el suelo, y en un instante se llenó de humo la pieza. Ingres, medio desnudo, abrió una ventana y recogió el fuego. Por poco tiempo que durase esta operacion, cogió un fuerte resfriado, cuyas consecuencias no pudo combatir su médico, y al cabo de ocho dias la escuela francesa se cubrió de luto por la pérdida del más grande de sus pintores modernos.

Montauban le ha elevado un hermoso monumento, debido al cincel de M. Etex, y posee ademas un museo formado con algunos de los mejores cuadros de Ingres, que tenía en mucha estima su ciudad natal, á la que hacia de vez en cuándo importantes y soberbios donativos. La perla de este museo es *Jesus enmedio de los doctores*.

ANTIGÜEDADES DE ESPAÑA

TANTO MONTA

En todos los edificios, en todos los monumentos de la época, ó en que tomaron parte los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel, se encuentra pintado ó esculpido y colocado en un mismo escudo, al propio tiempo que las armas y blasones de Castilla y Aragon, como símbolo de la union de las dos coronas, un mote ó lema, compuesto de estas dos palabras, *tanto monta*, unidas á los jeroglíficos ó signos de un yugo doble con sus coyundas, y un manojo de saetas, atadas por el centro y desplegadas en forma de abanico. No falta este emblema en los palacios, templos y edificios públicos de su tiempo y mucho ménos en los que son de su inmediata fundacion. Encuéntrase igualmente hasta en los muebles y utensilios que fueron de su uso y pertenencia. La catedral de Toledo, entre sus muchas preciosidades, posee unos riquísimos tapices ó paños, bordados todos de cargadísimo brocado de oro, que sirven solamente para la octava del Córpus, los cuales no fueron donacion de los Reyes Católicos á la iglesia, como creen muchos vulgarmente, sino que fueron expresamente comprados para el uso á que hoy se destinan, en 1517, por Alonso Tendilla, camarero del cardenal Cisneros y por encargo de éste, en precio de 400.000 rs., constando de los asientos de la iglesia que habian pertenecido á la cámara de la reina Doña Isabel. En ellos se ve lo primero el *tanto monta* que forma su orla ó guarnicion.

Hállase tambien este lema hasta en la vaina de la espada que se conserva en la Real Armería de esta corte y que perteneció al Rey Católico; y por último, se encuentra reproducido en todos los objetos en que directa ó indirectamente tuvieron parte esos monarcas.

La verdadera significacion de esta empresa y emblema exclusiva de los conquistadores de Granada, no es conocida de muchos, y si bien algunos han creido descifrarla, lo han hecho de una manera equivocada, y no conforme con el verdadero sentido del ingenioso autor que la inventó.

Créese vulgarmente por los más que el *Tanto monta*, privativo de los Reyes Católicos, alude á la union de las dos coronas de Castilla y Aragon, que para gloria y felicidad de la España llevaron á cabo esos príncipes en su dichoso enlace, y como de ella naturalmente resultase el mutuo dominio y recíproca autoridad de ambos en los dos reinos que ántes estuvieran separados, de aquí calcularon algunos que el *Tanto monta* queria decir: *Tanto monta Isabel como Fernando*, esto es, vale tanto uno como otro, ó tiene uno la misma jurisdiccion y predominio que el otro, mediante el matrimonio y reunion de las pertenencias de ambos cónyuges, siendo igual, continúan, á que el rey mandase una cosa, ó que á su vez lo hiciese la reina) ayudando más á esta conjetura el que en muchos edificios de aquella época á ese emblema se ven unidas las iniciales de los nombres de Fernando é Isabel, como sucede en la fábrica del convento de San Juan de los Reyes de Toledo, fundacion suya, y en otras muchas que con regia liberalidad labraron á sus expensas los católicos príncipes.

Antes de refutar esta opinion, como por incidencia, debemos decir por vía de rectificacion, para los que la han sentado como cierta, que si bien la soberanía de los Reyes Católicos fué una misma, confundida por su enlace en ambos reinos, y que todas las cédulas y provisiones para cualquiera de las dos coronas salian encabezadas por ambos, sin embargo, habia algo reservado para alguno respectivamente en la suya, sobre lo cual obraba con entera independencia del otro; reservas que se hicieron al tiempo de contraerse el matrimonio, y que religiosamente se guardaron miéntras duró aquél, haciendo mencion sólo, como de una de las más pricipales, de la provision de beneficios eclesiásticos, que el rey Fernando hacía exclusivamente para los de Aragon, y Doña Isabel para Castilla, sin contar otras varias facultades que no eran mutuas.

(Concluirá.)

ULTRAMARINOS DE CÁRLOS PRAST

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron, Jameica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Fois-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pikles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefor, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, tés, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

LAS BODAS REALES

Con este título va á publicarse muy pronto un interesante folleto de actualidad con noticias, artículos y bonitas descripciones referentes al regio enlace. Los industriales, comerciantes y artistas que deseen insertar en el mismo el anuncio de sus casas, pueden remitirle ántes del dia 24 á la imprenta de D. Francisco Nozal, Huertas, 70, donde se darán más detalles.

La primera tirada será de *cuarenta mil* ejemplares.

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO

Líquido en gotas concentradas contra la anemia, clorósis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc. Frasco con estuche y cuentagotas, 10 reales.

Depósito: Farmacia de la Viuda de Menchero, Isabel II, número 1; Gar erá, Príncipe, 13, y en las principales de Madrid y provincias.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

y Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar corejuvenecer el cútis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, mo queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías.

Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

LA NIÑEZ.

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO.

Se publica los dias 3, 13 y 23 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIOS DE SUSCRICION:
Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre, 12 trimestre.
Provs.: 50 — 28 — 15 —
Administracion: Mesón de Paredes, 47, principal, Madrid.

CASA EDITORIAL DE MEDINA

CAMPOMANES, 8, MADRID

BIBLIOTECA ECONÓMICA

2 reales cada tomo en toda España.

Feuillet.—Un matrimonio aristocrático. . . . . 1 tomo
J. Sand.—El corto de genio. . . . . 1 »
E. Scribe.—El Rey de oros.—El precio de la vida.—Judit. . . . . 1 »
Ponsehkine.—Un tiro.—El constructor de ataudes.—La nevada. . . . . 1 »
E. Castelnuevo.—La pierna de Juanito.—La confesion de Dorotea. . . . . 1 »

Los pedidos se dirigirán á la Casa editorial de Medina, Campomanes, 8, Mad id.

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 18, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

ANUNCIOS

EN LA

GACETA UNIVERSAL

Se reciben en esta Administracion, plaza de la Armería, 3, principal, en casa del único agente, D. Antonio Escamez, Preciados, 35, entresuelo, ó de su representante en París, Mr. Saisset, rue Gadet, 11.

RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre ó impedir toda clase de dolencias.

Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris.

Mayor, 56. Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

de

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA

PARA MANILA

El 3 de Enero saldrá de Cádiz y el 8 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

CÁDIZ

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona.

Madrid, Huertas 9, segundo derecha.

LA

VENECIANA

ADMIRABLE

PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luégo como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario ántes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Búrgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitucion, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redaccion de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 187, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4 Oviedo, comercio del Sr. Cassielles; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombrerería, 5, boticas.

Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 8, principal.

Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

VENTA DE SOLARES

Uno de 21.000 piés cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquina á una calle nueva.

Otro de 51.000 piés cuadrados entre las calles de Hermosilla y Goya, lindando con el paseo de la Ronda.

Otro de 16.000 piés cuadrados en la calle de Hermosilla, núm. 10.

Otro de 13.000 piés cuadrados en la calle de Velazquez, detras de la casa núm. 21 de la calle de Goya.

Otro de 38.000 piés cuadrados entre el paseo de Santa Engracia y calle de Almagro, junto al palacio del señor duque de Almodóvar.

Otro de 285.000 piés cuadrados. Su fachada á la carretera de Aragon.

Los planos y demas explicaciones se darán calle de Luchana, número 3 moderno, cuarto principal, todos los dias de ocho á diez de la mañana y de seis de la tarde en adelante.

COLEGIO DEL NIÑO JESUS

DIRIGIDO POR EL PRESBÍTERO

DON RAFAEL SEGARRA ROCAMORA

PROFESOR DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Calle del Pez, núm. 23, piso bajo.

Cuadro de profesores y asignaturas que tienen á su cargo.

PRIMERA ENSEÑANZA.

Seccion 1.ª—(Clase de párvulos.)—D. Isidro Corrales y Aguilera, profesor de primera enseñanza.

Seccion 2.ª—D. Evaristo de Vicente y Martin, profesor de primera enseñanza.

Seccion 3.ª—D. Ricardo Carbó y Badia, profesor de primera enseñanza.

Seccion 4.ª—D. Rafael Segarra Rocamora, presbítero, profesor de primera enseñanza.

SEGUNDA ENSEÑANZA.

Primer año de Latin y Psicología Lógica y Etica.—D. Francisco de P. Cornet y Enrich, licenciado en Filosofía y Letras.

Segundo año de Latin y Retórica.—D. Jacinto García y Calvo, licenciado en Filosofía y Letras.

Geografía, Historia de España y Universal.—D. Juan L. Carralero y Gonzalez, licenciado en Filosofía y Letras.

Aritmética y Algebra y Geometría y Trigonometría.—D. Mauricio Subirá y Mórrus, licenciado en Ciencias.

Física y Química, Historia Natural, Fisiología y Agricultura.—Don Juan José García y Gomez, licenciado en Ciencias.

Inspector para la clase de estudio, D. Placido Lopez y Daroca, profesor de primera enseñanza.

Profesor de Dibujo, D. Manuel Sala Julien.

Las clases de Religion y Moral durante el curso y de preparacion para la Confesion y Comunion en tiempo de Cuaresma están á cargo del Director del Colegio.

Hé aquí los resultados obtenidos en la segunda enseñanza en el curso anterior:

Número total de exámenes celebrados. 138

Clasificacion general de las notas obtenidas en los mismos.

Sobresalientes.	32	
Notables.	37	
Buenos.	41	
Aprobados.	27	
Suspenso.	1	
Total.	138. .	Igual. 138

PREMIOS Y MENCIONES HONORÍFICAS.

Un premio en Historia de España.
Otro en Física y Química.
Dos menciones honoríficas en Historia Universal.
Otra mencion honorífica en Fisiología é Higiene.